

NORMAS DE CONVIVENCIA COLEGIO SAGRADO CORAZÓN - INFANTIL

Curso 2022-23

GENERALES. ENTRADA		
NORMAS	ESTRATEGIAS PARA EL CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA	ACTUACIONES ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA
<p>1.- El respeto a los demás, impide traer al Centro símbolos que por su significado e ideología, estén en contra del Ideario del Centro, puedan dañar la convivencia, o herir la sensibilidad de otras personas.</p> <p>2.- Nuestro Centro es un centro de confesionalidad católica. El respeto hacia sus celebraciones, ritos y símbolos es fundamental, así como todo lo que constituye el ámbito celebrativo.</p> <p>3.- Seguir las normas para las rutinas de la entrada (puntualidad, entrega de niños...)</p> <p>4.- Los alumnos de Educación Infantil deben llevar el uniforme completo según el modelo del colegio (chándal).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Explicar la conveniencia de la norma en la Reunión de Familias. ● Notificación por escrito para que todos conozcamos las normas. ● Refuerzo positivo a las personas que cumplan las normas (puntualidad, entrada ordenada...) ● Información individualizada y razonada a aquellas personas que incumplan la norma. ● Concienciación a los niños de la conveniencia de la entrada ordenada. ● Elaboración de un cartel con las normas. ● Reflexionar y consensuar con los alumnos los modos de actuación en el momento de la entrada. ● Trabajar habilidades de comunicación: asamblea de aula. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Cuando una persona transgreda reiteradamente la norma, se llamará al orden por parte del tutor primero y después por el Jefe de estudios y Director. ● En caso de no obtener respuesta se aplicará lo establecido en el ROFC ● Información individualizada y razonada a aquellas personas que incumplan la norma. ● Ante el incumplimiento de la norma se hablará con el alumno y su familia. Se valorará conjuntamente la necesidad de la misma. ● Cuando el alumno llegue fuera de hora, el alumno entrará por portería y las familias no subirán a las clases.

	DENTRO DE LA CLASE	
NORMAS	ESTRATEGIAS PARA EL CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA	ACTUACIONES ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA
<p>1.- Resolver los conflictos a través del diálogo.</p> <p>2.- Favorecer la actitud de ayuda y colaboración.</p> <p>3.-Compartir y cuidar los materiales.</p> <p>4.- Mantener limpia el aula y los espacios comunes.</p> <p>5.- Respetar a todas las personas que participan en la acción educativa.</p> <p>6.- Ponerse de acuerdo teniendo en cuenta el punto de vista de los demás.</p> <p>7.- Hacer un uso adecuado de los materiales e instalaciones del colegio.</p> <p>8.- Colaborar sistemáticamente en la realización de tareas propuestas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reflexionar sobre las normas que pretendemos establecer en el aula. ● Hacer carteles con las normas consensuadas. ● Informar de estas normas a los distintos profesionales que inciden en el aula. ● Dar a conocer estas normas a las familias. ● Aprendizaje cooperativo. ● Interacción entre iguales. ● Mejorar la motivación. ● Adaptar los contenidos para poder atender a la diversidad. ● Apoyo entre iguales. ● Estrategias y técnicas para el control de la clase, creando un buen clima (hábitos y rutinas). 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tratamiento inmediato del conflicto. ● Abordar lo que acontezca con serenidad. ● Hablar de lo ocurrido. ● Razonar sobre las actitudes o conductas que han provocado el conflicto. ● Ser capaz de ponerse en el lugar del otro. ● Buscar soluciones y ponerlas en práctica. ● Seguir el protocolo del ROFC. ● Reponer el juguete, material, etc. que haya estropeado de forma intencionada. ● Terminar la tarea en otra clase o en casa.

	EN LOS SERVICIOS	
NORMAS	ESTRATEGIAS PARA EL CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA	ACTUACIONES ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Utilizar adecuadamente el aseo. 2. Trabajar a nivel familiar los hábitos de aseo y control de esfínteres. 3. Lavar las manos cuando sea necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer con los niños/as las normas de uso adecuado del aseo. • Elaborar carteles. • Conocimiento y acción de los hábitos de higiene y aseo. • Información a las familias en las asambleas y entrevistas individuales. • Orientación y acompañamiento en la realización de estos hábitos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento inmediato. • Reflexión y diálogo acerca de la situación. • Ante el incumplimiento reiterado se dará una notificación a los padres (oral o escrita).

	EN EL RECREO	
NORMAS	ESTRATEGIAS PARA EL CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA	ACTUACIONES ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Usar adecuadamente el tobogán. 2. Subir en orden al tobogán por las escaleras. 3. Descender sentados y por la rampa de uno en uno. 4. Usar de forma correcta el material de patio. 5. Realizar juegos adecuados al material que se está usando. 6. Respetar las instalaciones y materiales: mantener limpio el patio (no tirar papeles ni objetos al suelo, no pintar las paredes, uso adecuado del mobiliario). 7. Respetar a los compañeros, cooperar con ellos y evitar los juegos violentos. 8. Respetar las pertenencias de los otros. 9. Respetar al profesorado que vigila el patio. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Consensuar con los niños las normas que van a regir en el momento del patio. ● Informar de las normas establecidas a todos los docentes que vigilan el patio de Infantil. ● Informar a las familias. ● Evitar juegos violentos. ● Ofrecer juegos cooperativos (de corro, de juego simbólico a partir de un cuento trabajado en el aula...) 	<ul style="list-style-type: none"> ● Aplicar técnicas de resolución de conflictos. ● Tratamiento inmediato del conflicto. ● Abordarlo con serenidad. ● Hablar de lo ocurrido. ● Ser capaz de ponerse en el punto de vista del otro. ● Buscar soluciones y ponerlas en práctica. ● En caso de no obtener respuesta se aplicará lo establecido en el ROFC

	AL SALIR DE CLASE	
NORMAS	ESTRATEGIAS PARA EL CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA	ACTUACIONES ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA
<p>1.- Realizar la salida de modo ordenado, evitando los gritos y las carreras (los niños tienen que salir en calma, orden y compostura).</p> <p>2.- Que las familias permanezcan en el lugar establecido.</p> <p>3.- Que las familias no se acerquen a decir nada al profesor hasta que hayan sido entregados todos los niños.</p> <p>4.- Respetar los horarios de entradas y salidas establecidas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reflexionar y dialogar acerca de las normas necesarias para que la salida sea realizada de manera ordenada. ● Información al personal de comedor acerca de las normas y pautas de actuación a seguir en el momento de la salida. ● Nombramiento de un responsable que ocupe el primer lugar en la fila. ● Educar en el autocontrol y la responsabilidad. ● Informar de la conveniencia de la norma en la Reunión Familias. ● Notificación escrita de estas normas. ● Hablar individualmente con la persona que incumpla la norma. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tratamiento inmediato del conflicto. ● Razonamiento, reflexión y diálogo acerca de la norma por parte de los alumnos que la han incumplido. ● Seguir el protocolo del ROF

	EN EL COMEDOR	
NORMAS	ESTRATEGIAS PARA EL CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA	ACTUACIONES ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA
<p>1.- Respetar al personal: educadores, monitores, cocineros....</p> <p>2.- Respetar las instalaciones, el mobiliario y hacer un uso adecuado de los mismos.</p> <p>3.- Adquirir buenos hábitos de alimentación, uso adecuado de los cubiertos, servilletas....</p> <p>4.- Trabajar hábitos de higiene antes y después de las comidas.</p> <p>5.- Traer y llevar el babero todos los días.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Reflexión y diálogo acerca de las normas necesarias para la buena convivencia en el comedor. ● Aceptación y respeto de las mismas. ● Crear un ambiente que propicie el buen funcionamiento del servicio de comedor. ● Fomentar actitudes de colaboración y respeto de los niños mayores hacia los pequeños. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Tratamiento inmediato del conflicto. ● Abordar los conflictos con serenidad, razonamiento, con implicación cooperante de los afectados. ● Seguir el protocolo del ROF

	FAMILIAS	
NORMAS	ESTRATEGIAS PARA EL CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA	ACTUACIONES ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA
<p>1.- Conocer el ROF y el Plan de Convivencia, respetando las normas contenidas en ellos.</p> <p>2.- Participar activamente en la consecución de objetivos propuestos.</p> <p>3.- No desautorizar la acción del profesorado en presencia de sus hijos.</p> <p>4.- Colaborar como primeros educadores en la labor educativa ejercida sobre los alumnos.</p> <p>5.- Respetar el horario de entrada y de salida.</p> <p>6.- Estimular a sus hijos en el respeto a las normas de convivencia del Centro.</p> <p>7.- Velar porque sus hijos asistan al Centro bien aseados y con ropa adecuada.</p> <p>8.- Ocuparse de que sus hijos realicen un buen desayuno.</p> <p>9.- Aportar los materiales que se solicitan con puntualidad.</p> <p>10.- Respetar el cumplimiento de la norma de no traer juguetes al colegio.</p> <p>11.- Acudir a las reuniones con las tutoras cuando se les cite.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Información de la conveniencia de las normas en las Asambleas de Padres, en las entrevistas individuales y en el Boletín Informativo Anual. ● Crear Grupos de trabajo donde las familias reflexionen acerca de las normas necesarias para la convivencia en el Centro. ● Dialogar y orientar sobre la influencia que sus palabras y acciones tienen para sus hijos. ● Informar a las familias a través de reuniones, circulares, correo electrónico y la plataforma Racima de los horarios de entrada y salidas. ● Información a los padres en las reuniones y entrevistas individuales. ● Establecer una comunicación activa para las tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Informar a las familias del conflicto y de las medidas a adoptar. ● Animar a las familias a participar en los talleres de estimulación o educativos ● En caso de que la familia desautorice la acción del profesor delante del hijo llamar a parte y dialogar con ellos, y en su caso Jefe de Estudios o Dirección. ● Amonestación verbal y/o escrita. ● Seguir el protocolo del ROF ● Requisar el juguete que se trae a clase. ● La reiterada ausencia a las citaciones sin justificación de la familia supondrá perder el turno de cita.

NORMAS DE CONVIVENCIA COLEGIO SAGRADO CORAZÓN - PRIMARIA

Curso 2022-23

<p style="text-align: center;">NORMAS</p> <p>La convivencia en el Colegio, es tarea de todos: familias, profesores, alumnos y todas las personas que colaboran en las diversas actividades del Centro, se fundamenta en tres pilares básicos: RESPONSABILIDAD, RESPETO Y COLABORACIÓN.</p>	<p style="text-align: center;">ESTRATEGIAS PARA EL CONOCIMIENTO, COMPRENSIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA NORMA</p> <p>Se establecen las sanciones mínimas y máximas, así como la gravedad de las mismas. Será la Comisión de Convivencia la que tome las medidas oportunas, según las diversas circunstancias.</p>	<p style="text-align: center;">ACTUACIONES ANTE EL INCUMPLIMIENTO DE LA NORMA</p>
<p><u>1.- PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA</u></p> <p>1.-1 Los alumnos deberán estar en el recinto escolar de seguridad a la hora señalada antes de comenzar el primer periodo lectivo.</p> <p>a- El profesor espera en el aula a los alumnos.</p> <p>b.- Respetar el orden de entrada.</p> <p>c.- Entrar en orden, sin entretenerse ni empujar para adelantar.</p> <p>d.- Mantener un tono de voz adecuado.</p> <p>e.- Estar atento a las indicaciones del profesor.</p> <p>f.- Entrar directamente al aula sin permanecer en los pasillos ni pasar por los servicios.</p>	<p>1.-1 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tutorías con los alumnos en las que se explique la norma y la obligación de respetarla. - Reforzar positivamente a las personas que cumplen las normas de entrada. - Información en las reuniones de padres con los profesores. - Publicación en la página Web de las normas de convivencia. - Los padres tendrán disponible un ejemplar del Plan de Convivencia en Jefatura y dirección para poder consultarlo. 	<p>1.-1 Cuando tengan cinco retrasos al trimestre sin justificar, la familia será avisada por escrito.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Amonestación verbal del profesor o tutor. • Comunicación a Jefatura de Estudios. • En caso de reincidencia comunicación escrita a los padres. • Amonestación verbal por parte del Jefe de Estudios o Director. • En caso de incumplimiento reiterado amonestación escrita.

1.- 2 La responsabilidad conlleva la asistencia diaria a clase. Cualquier ausencia del Colegio debe estar justificada previamente por los padres o tutores.

1.- 3 Los padres o tutores del alumno comunicarán al Colegio a primera hora de la mañana (a partir de las 8:45 horas) la ausencia. Al incorporarse de nuevo al Colegio, el alumno traerá la debida justificación.

1.- 4 Los alumnos que no realizan una prueba o trabajo por causas justificadas, lo realizarán, siguiendo el criterio establecido (el trabajo o prueba podrá ser oral o escrito). Si la ausencia a la prueba no impide la preparación de la misma (cita médica, DNI, viaje...) se realizará a la incorporación a clase. Si la ausencia a la prueba impide la preparación de la misma (enfermedad, defunción...) se realizará a los tres días de su incorporación a clase.

1.- 5 La asistencia a las actividades complementarias, culturales y convivenciales será obligatoria. En el caso de que el alumno haya abonado su coste y no participe, el Centro no está obligado a devolver el dinero.

DENTRO DE LA CLASE

1.- 6 Normas a cumplir:

- a) Dejar la mochila, abrigo, carpetas, etc. en el lugar adecuado y sentarse.
- b) Escuchar las indicaciones y explicaciones del profesor y ponerse a trabajar en silencio.
- c) Hacer el trabajo con concentración e interés evitando interrumpir en clase.

1.-2 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia

1.- 3 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia.

1.- 4 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia.

1.- 5 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia.

1.- 6 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia.

- Asambleas, tutorías, etc. para conocer las normas.

- Habilitar zonas específicas para dejar las mochilas, abrigos, material escolar, etc.

- Insistir en el saludo y despedida en las entradas y salidas.

1.- 2 El 20% de faltas de asistencia no justificadas será motivo para no evaluar al alumno y para su incorporación al plan de absentismo. Puede ser motivo para la suspensión del derecho a clase o realización de trabajos extras en el Centro.

1.- 5 El colegio tiene la potestad para decidir si el alumno participa o no en otras actividades si su actitud no es adecuada en las mismas.

1.- 6 Se avisará a las familias de la falta continuada de material.

- Amonestación verbal.
- Reparar o reponer el material dañado.
- Privación del tiempo de recreo.
- Realización de tareas o actividades académicas extras.

<p>d) Levantar la mano para intervenir o preguntar algo. Respetar el turno de palabra.</p> <p>e) Tratar con educación y respeto a los profesores y compañeros.</p> <p>f) Cuidar el material propio, el de los compañeros y el del aula (mobiliario, recursos...).</p> <p>g) Ayudar a los demás cuando lo necesitan.</p> <p>h) Pedir las cosas por favor y dar las gracias.</p> <p>i) Pedir permiso para ir al baño.</p> <p>j) Utilizar las papeleras y reciclar el papel.</p> <p>k) No se pueden traer juguetes a clase. En caso de hacerlo, el profesor los retirará.</p> <p>1.-8 No se permitirá la salida de los alumnos en el horario escolar si no vienen sus padres u otro familiar autorizado a recogerlos. Igualmente, a la hora de la salida los padres han de estar puntuales para recogerlos. A la hora de salida (14:15 h) los alumnos de 4.º, 5.º y 6.º podrán salir del Centro sin ser recogidos por sus familias.</p> <p>1.9. a) No se puede sustraer la identidad de un alumno o profesor en todas sus variantes (personal, digital, etc). (puede derivarse a denuncia externa)</p> <p>b) No se puede donar ni recibir la dirección ni contraseña del dominio del colegio o de cualquier otra plataforma educativa utilizada, ni siquiera con autorización de las personas interesadas.</p>	<p>- El profesor dará la pauta para regular el tono de voz dentro del aula.</p> <p>- Elegir moderadores para los equipos que gestionen los turnos de palabra.</p> <p>- Llevar un control de la conducta de los alumnos con problemas de comportamiento.</p> <p>- Hacer reflexiones conjuntas que lleven al alumno a ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aprender a disculparse, reconocer errores, etc.</p> <p>- Realizar actividades que requieran compartir material tanto propio como del Centro.</p> <p>- Utilizar el lenguaje no verbal como refuerzo o modelado en lugar de la orden verbal.</p> <p>- Valorar el trabajo y las cualidades de los demás.</p> <p>- Aceptar a cada compañero con sus peculiaridades.</p> <p>- Tener contenedores diferentes, uno para el reciclado de papel y otro para el resto de los residuos.</p> <p>1.- 8 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia.</p> <p>-Tener las autorizaciones de las personas que acuden a recogerle actualizadas (hasta 2.º Primaria).</p> <p>-Comunicación a las familias al inicio de curso para las familias de 4.º, 5.º y 6.º</p> <p>1.9. De CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia a CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES para la Convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrevistas con la familia. ● Retirada momentánea de la actividad que se está realizando. ● Reforzar positivamente ante el grupo cualquier mejora. ● Ante un incidente, se tratará de forma inmediata abordándolo con seriedad, razonamiento y hablando de lo ocurrido con todas las personas que conozcan el problema para aclarar los hechos. En caso de necesitar una sanción se seguirá el protocolo que aparece en las actuaciones ante el incumplimiento de la norma. ● Ante la ausencia reiterada de firmas en la agenda por parte de los padres y tras la comunicación del profesor a los mismos a través de Racima, se comunicará a Jefatura de Estudios para que realice las gestiones oportunas. <p>1.- 8 Comunicación por escrito a las familias en caso de reiteración.</p> <p>1.-9. Amonestación verbal o escrita por parte del tutor y comunicación a la familia.</p> <p>a) Petición de disculpas (privada o pública) al profesor.</p> <p>b) Se le privará del derecho de participar en alguna actividad complementaria.</p>
--	--	---

2.- RESPETO A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

2.-1 Los buenos modales y la educación, deben presidir en todo momento las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.

a) No se debe faltar al respeto a la autoridad del profesor y al resto de la Comunidad Educativa, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar.

b) El alumno manifestará una actitud de respeto al ser corregido.

2.-2 Evitar el acoso físico o moral a cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

2.-3 Evitar los actos de violencia (insultar, amenazar, agredir,...), respetar a las personas (Comunidad Educativa) y el entorno tanto dentro como fuera del Colegio.

2.-4 Utilizar un vocabulario correcto, sin palabras ofensivas hacia los demás ni actitudes xenófobas o despectivas, y evitando las palabras o actitudes que puedan herir los sentimientos de los demás.

a) El respeto a los demás impide traer al Colegio símbolos que por su significado e ideología estén en contra del Ideario del Centro, puedan dañar la convivencia, o herir la sensibilidad de otras personas.

2.- 1 De CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia a CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES para la Convivencia.
Según la reiteración.

2.- 2 De CONDUCTAS CONTRARIAS a CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES
Según la reiteración.

2.- 3 De CONDUCTAS CONTRARIAS a CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES. Según la reiteración

2.- 4 De CONDUCTAS CONTRARIAS a CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES
Según la reiteración

2.-1 Amonestación verbal o escrita por parte del tutor y comunicación a la familia.

a) Petición de disculpas (privada o pública) al profesor.

El alumno que tenga 3 amonestaciones escritas (jefatura o dirección) por falta de respeto al profesorado se le privará del derecho de participar en alguna actividad complementaria.

2.-2 Amonestación verbal o escrita. Se informará a los padres y se llevarán a cabo las medidas oportunas (incluso se podría llegar a la expulsión).

2.-3 Realización de tareas que favorezcan el bienestar social en el tiempo no lectivo.

2.-4 Comunicación a las familias, privación del tiempo de recreo, o realización de tareas que favorezcan el bienestar social en el tiempo no lectivo según la gravedad o la reiteración.

2.-4 Amonestación verbal y/o escrita. Comunicación a las familias. Suspensión del derecho de asistencia al Centro por un periodo de tiempo, según la gravedad o la reiteración.

2.-5 Evitar actitudes que entorpezcan el normal desarrollo de las actividades escolares y extraescolares del Centro.

2.-6 Una de las obligaciones del alumno es transmitir la información (notas, eventos, cartas...) a sus padres o tutores. Las comunicaciones entre padres y profesores deberán ir convenientemente firmadas. La alteración, falsificación u ocultación de una nota o firma por parte de un alumno, así como la suplantación de personalidad conllevará que éste se haga responsable de sus actos.

2.- 7 Evitar las malas contestaciones y gestos poco respetuosos.

2.- 8 Utilizar un vocabulario correcto.

3.- RESPETO AL COLEGIO

3.-1 Colaborar con el buen ambiente del Colegio, evitando gritos, carreras, juegos por los pasillos, saltos, tanto al trasladarse a otro lugar entre clase y clase, como al terminar las mismas.

3.- 2 Evitar llamar la atención a través del aspecto físico.

3.- 3 No se permite el uso de cualquier prenda que cubra la cabeza y el rostro. Del mismo modo no se permitirá el uso de prendas de vestir con lemas o signos ofensivos contra la raza,

2.- 5 De CONDUCTAS CONTRARIAS a CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES
Según la reiteración

2.- 6 De CONDUCTAS CONTRARIAS a CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES
Según la reiteración

2.- 7 De CONDUCTA CONTRARIA a CONDUCTA GRAVEMENTE PERJUDICIAL según reiteración.

2.- 8 De CONDUCTAS CONTRARIAS a GRAVEMENTE PERJUDICIAL. Según la reiteración.

3.- 1 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia.

3.- 2 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia.

3.- 3 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia.

2.-5 No asistir a actividades extraescolares o complementarias.

2.-6 Amonestación verbal y/o escrita. Comunicación a las familias de lo sucedido. Realización de tareas que favorezcan el bienestar social en el tiempo no lectivo según la gravedad y la reiteración.

2.- 7 Amonestación verbal o privación del periodo de recreo.

2.- 8 Amonestación verbal o privación del periodo de recreo.

3.-1 Amonestación verbal y/o escrita por parte del profesor y comunicación al tutor.

3.- 2 Amonestación verbal y/o escrita por parte del profesor y comunicación al tutor. Comunicación a las familias si fuese reincidente.

No entrará en clase hasta que su aspecto personal sea el adecuado.

3.-3 Amonestación verbal y/o escrita por parte del profesor y comunicación al tutor. Se deberá quitar las prendas mencionadas.

sexo, religión, salud, etc.

3.- 4 En Educación Física deben llevar el chándal del Colegio (camiseta, zapatillas blancas) y se seguirá el protocolo según los cursos.

3.-5 Utilizar las normas de cortesía de forma continua para mejorar el clima de convivencia.

3.-6 En las diferentes salidas culturales, complementarias, convivenciales, etc, organizadas por el Centro, los alumnos se comprometen a mantener siempre un comportamiento cívico, de respeto y de convivencia con las personas y con las instalaciones. Se respetará esta normativa en su conjunto.

3.- 7 Mantener ordenadas y limpias las diferentes estancias del Centro.

3.-8 Cuidar y respetar los materiales, recursos, mobiliario, etc. propios, de los compañeros y del Colegio.

3.-9 No se puede traer al Centro ningún aparato electrónico: móviles, cámaras de fotos, relojes inteligentes, etc. El Colegio no se responsabiliza de su pérdida o desaparición.

3.- 4 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia.

3.- 5 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia.

3.- 6 De CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia a CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES Según la reiteración.

3.- 7 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia.

3.- 8 De CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia a CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES Según la reiteración.

3.- 9 De CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia a CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES Según la reiteración.

3.- 4 Amonestación verbal y bajada de nota. Si se repite, amonestación escrita y no podrá realizar Educación Física esa jornada.

3.- 5 Amonestación verbal y/o escrita.

3.- 6 Las actitudes disruptivas en el desarrollo de la actividad, se considerarán graves o leves, en función de la falta. La sanción dependerá de la gravedad de dicha falta, pudiendo quedar el alumno suspendido para participar en las siguientes actividades y salidas culturales.

3.- 7 Amonestación verbal y/o escrita que conllevará la limpieza de la dependencia.

3.-8 Reparación de los daños causados intencionadamente. Ante un incidente accidental o ante la duda de lo ocurrido, las familias se harán cargo de su reparación.

3.-9 Retirada de dichos aparatos por parte del tutor o Jefe de Estudios. Si el alumno se niega a entregarlo se llamará inmediatamente a sus padres y saldrá del aula dirigiéndose a jefatura de estudios acompañado por el tutor o profesor.

3.-10 Cuidar la salud propia y ajena: No se debe fumar en todo el recinto escolar (Está prohibido hacerlo a la entrada del mismo por estar en un centro educativo) ni introducir en el Centro objetos o sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad de la Comunidad Educativa.

3.-11. Debe traer la agenda todos los días y mantenerla en buen estado. Puede ser pedida por cualquiera de los profesores o por la dirección.

3.-12 En el Centro no se puede: comer pipas, masticar chicles, escupir en el suelo, etc.

3.-13 Cuidar a los más pequeños en las zonas de patio, no inmiscuirse en sus juegos y respetarlos en todo momento. Atenerse a las normas de utilización del patio comunicadas por los profesores:

· No jugar al balón con violencia, ni fuera del espacio señalizado. Los balones utilizados para dicho fin serán los del Centro.

- No subir al tejado del porche.
- No jugar al balón debajo del porche.
- No colgarse de las porterías.
- No permanecer en la verja, ni intercambiar cosas con personas del exterior.
- No se podrá permanecer en el patio de infantil jugando ni ocupando la zona de los toboganes a partir de 2º de primaria.

3.-14 Respetar y cuidar el mobiliario, instalaciones, árboles, plantas...

3.- 10 De CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia a CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES

3.- 11 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia.

3.- 12 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia.

3.- 13 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia.

3.- 14 De CONDUCTA CONTRARIA a CONDUCTA GRAVEMENTE PERJUDICIAL. Según la reiteración.

3.- 10 Amonestación escrita y comunicación a las familias, privación del tiempo de recreo, según la gravedad o la reiteración.

3.- 11 Amonestación verbal o escrita. En caso de perderla o deteriorarla, adquirir otra.

3.- 12 Amonestación verbal y/o escrita. Realización de tareas que favorezcan el bienestar social en el tiempo no lectivo.

3.-13 Amonestación verbal, reflexión con el alumno de la repercusión de su conducta, privación de tiempo de recreo, realización de tareas de tipo académico o socioeducativo y si hubiera daños, repararlos. Privación del tiempo de recreo por un periodo máximo de tres días con trabajo a realizar si la conducta fuera repetida continuamente.

3.-14 Amonestación verbal y escrita. Reparación de los daños causados. Realización de tareas de tipo académico o socioeducativo, privación del tiempo de recreo.

3.-15 Mantener limpio el patio, servicios, clases, escaleras... (no tirar papeles). No comer en el aula, pasillos, espacios comunes,...

3.-16 Respetar el uso de los servicios. (No es lugar de juego).

3.- 17 En la hora del recreo y la finalización del mismo se utilizarán los servicios del patio, no pudiendo utilizarse los servicios de planta.

3.- 18 Cuidar las puertas, paredes... evitando pintadas.

3.- 19 El ascensor solo pueden utilizarlo los alumnos con autorización y si están lesionados. Deben ir siempre acompañados por un adulto.

3.-20 El comedor es un servicio complementario que el Colegio pone en beneficio de los padres y los alumnos. Se pide por tanto a los alumnos:

- a) Entrar de forma ordenada y sin gritar.
- b) Dejar las mochilas y los abrigos en los sitios indicados.
- c) Lavarse las manos antes de comer.
- d) Esperar con paciencia a que se reparta la comida.
- e) Comer de todo.
- f) No tirar la comida.
- g) Mantener la mesa limpia y en orden.
- h) Hablar en un tono de voz adecuado.
- i) Seguir las normas establecidas socialmente a la hora de comer.
- j) Usar correctamente los utensilios de comedor.
- k) Utilizar las servilletas.
- l) Masticar con la boca cerrada.

3.- 15 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia

3.- 16 CONDUCTAS CONTRARIAS

3.-17 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de convivencia

3.- 18 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de Convivencia

3.- 19 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de convivencia

3.-20 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de convivencia

Hacer las filas en el lugar indicado.

Habilitar espacios para colocar mochilas y abrigos.

Nombrar encargados de mesa que cuiden el orden, la limpieza y el nivel de ruido.

Potenciar la voluntariedad de los niños mayores a ayudar a los pequeños.

3.-15 Realización de tareas de tipo académico o socioeducativo y reparar los daños causados.

Limpiar lo ensuciado.

3.-16 Amonestación verbal y/o escrita.

3.-17 Amonestación verbal y/o escrita.

3.-18 Realización de tareas de tipo académico o socioeducativo y reparar los daños causados.

3.-19 Amonestación verbal y/o escrita.

3.-20 Se seguirán las diferentes actuaciones:

- La encargada de comedor deberá realizar un informe por escrito ante cualquier incidencia que entregará en Jefatura de Estudios.
- Comunicación de las incidencias a los tutores por parte de la Jefa de Estudios.
- Entrevista con las familias para comunicar incidencias.
- Amonestación verbal.

<p>m) No hablar con la boca llena. n) Pedir las cosas por favor y dar las gracias. o) Tratar con respeto y obedecer a las personas encargadas del servicio de comedor. p) Utilizar los baños asignados para el comedor. q) Durante el periodo posterior a la comida son de aplicación las normas establecidas en el punto correspondiente a los recreos. r) Ante enfermedad o lesión producida en el comedor, llamar a la familia sin esperar la llegada del profesor.</p> <p>3.21 Cuidar y llevar el uniforme completo (polo blanco, pantalón – falda, chaqueta de punto azul, calcetines con el logotipo del centro y calzado azul marino – negro) junto con la bata (hasta 4.º).</p>	<p>Elaborar en el recreo de comedor carteles con las normas (modelos positivos).</p> <p>Cuando se expliquen las normas en el aula hay que recordar que se debe tratar con el mismo respeto al personal de comedor que a los profesores.</p> <p>Entrevistas del personal de comedor con familias.</p> <p>Información escrita a las familias, de forma trimestral, sobre la alimentación y comportamiento de su hijo en el comedor.</p> <p>Poseer una ficha individualizada de cada alumno que se queda en el comedor.</p> <p>3.21 CONDUCTAS CONTRARIAS a las normas de convivencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Pérdida del derecho al uso del comedor por un tiempo determinado. ● Recogida y limpieza de la mesa. ● Retirada momentánea de la actividad que se esté realizando en el recreo del comedor. ● Se aplicarán las mismas actuaciones que las referidas al recreo del horario lectivo. <p>3.21 Amonestación verbal al alumno y si la conducta es reiterada comunicación a las familias.</p>
---	---	--